

**Consecuencias Financieras de la Eliminación del Régimen Simple de
tributación para los Comerciantes del sector centro del Municipio de Soacha**

Henry Giovany Gantiva Sánchez ID 96323

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

LUGAR / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

Abril de 2025

**Consecuencias Financieras de la Eliminación del Régimen Simple de
tributación para los Comerciantes del sector centro del Municipio de Soacha**

Asesora: Jasleidy Astrid Prada Segura

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

LUGAR / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

Abril de 2025

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a los pequeños empresarios que alimentan la mayor parte de la economía del país, y que día a día enfrentan diferentes retos para poder seguir continuar con sus empresas, a los docentes que han aportado bastante al aprendizaje y construcción de este documento, a la profesora Jasleidy Prada quien ha orientado de la mejor forma para el abordaje de esta investigación también dedicado a mi familia que es el apoyo y fortaleza para superarme.

Henry Giovany Gantiva Sánchez

Agradecimientos

Muy agradecido con aquellos comerciantes que me permitieron acudir a sus empresas y brindarme toda su colaboración con este proyecto, a Dios por permitir que todo esto fuera posible, a mi familia y compañeros.

Tabla de Contenido

Listado de tablas	7
Lista de ilustraciones	8
Resumen	9
Palabras claves.....	9
Abstracto.....	10
Introducción.....	11
1. Marco Referencial	15
2. Antecedentes.....	15
3. Marco Teórico	19
3.1 Características del Régimen Simple de Tributación.....	19
3.2 ¿Quiénes pueden pertenecer al régimen simple de tributación?.....	20
3.3 Adopción del RST.....	21
3.4 Proyecto de Ley de financiamiento 2024.....	23
4. Metodología.....	24
4.1 Diseño metodológico	24
4.2 Instrumentos de recolección y procedimientos.....	24
5. Resultados Obtenidos	26
5.1 Trabajo de campo Encuestas realizadas a 32 comerciantes del centro del municipio de Soacha.....	26

5.2 Entrevista.....	27
5.3 Es mas beneficioso pertenecer al RST.....	27
5.4 Preparación y presentación de los impuestos.....	28
5.5 Beneficios que tiene acogerse al régimen simple de tributación.....	29
6. Conclusiones.....	33
7. Referencias bibliográficas	38

Listado de tablas

1.1 Trabajo de campo Encuestas realizadas a 32 comerciantes del centro del municipio de Soacha.....	26
1.2 1.2 cuadro análisis comparación RST vs Régimen ordinario Droguería H&L La Principal fuente propia.....	28
1.3 1.3 Fuente tomada de las cifras reales aportada por el representante legal de la Droguería H&L LA PRINCIPAL.....	30

Lista de ilustraciones

1. Grafica de fuente propia Análisis comportamiento año 2023.....31
2. Grafica de fuente propia Análisis comportamiento año 2024.....32

Resumen

En este Proyecto de investigación se abordó de forma general un análisis a cerca de del Régimen simple de tributación, con el objetivo de Analizar las consecuencias financieras que puede generar la eliminación del régimen simple de tributación en el centro del municipio de Soacha para los comerciantes que están acogidos a este régimen, a través de una revisión documental buscando identificar las ventajas y desventajas que trajo este modelo para este grupo de empresarios, esta investigación se abordó utilizando una metodología de revisión documental mixta con enfoque cualitativo, con una muestra de 32 comerciantes ubicados en la comuna 2 del municipio de Soacha, y una entrevista y análisis detallado a la Droguería H&L La Principal ubicada en la comuna 2 zona centro del municipio Soacha fue escogida por que trabajo bajo los dos tipos de régimen y accedió a brindarnos la información para este proyecto, con fin de indagar acerca del conocimiento y la percepción sobre este régimen, se realizó una entrevista al representante legal de la droguería HYL la principal para conocer su percepción más afondo acerca del régimen simple de tributación, obteniendo como resultado y respuesta a esta investigación que el régimen simple de tributación ha sido mayormente utilizado por contribuyentes que pertenecían al régimen ordinario y migraron al RST, por que evidenciaron cambios significativos en el pago de sus impuestos ya que manifiestan que hubo una reducción de por lo menos el 10 % en su tributación en comparación con los años anteriores al que migraron al RST.

Palabras claves: percepción, régimen simple de tributación, impuestos, costos, régimen ordinario, migración.

Abstract

In this research project, a general analysis of the simple taxation regime was addressed, with the objective of analyzing the financial consequences that the elimination of the simple taxation regime in the center of the municipality of Soacha can generate for merchants who are covered by this regime, through a documentary review seeking to identify the advantages and disadvantages that this model brought for this group of businessmen, this research was addressed using a mixed documentary review methodology with a qualitative approach, with a sample of 32 merchants located in commune 2 of the municipality of Soacha, and an interview and detailed analysis of the H & L La Principal Drugstore located in commune 2, central zone of the municipality. Soacha was chosen because it worked under both types of regime and agreed to provide us with the information for this project, in order to investigate the knowledge and perception of this regime, An interview was conducted with the legal representative of the drugstore HYL la principal to know his perception more in depth about the simple taxation regime, obtaining as a result and response to this investigation that the simple taxation regime has been mostly used by taxpayers who belonged to the ordinary regime and migrated to the RST, because they showed significant changes in the payment of their taxes since they state that there was a reduction of at least 10% in their taxation compared to the years prior to which they migrated to the RST.

Keywords

Perception, simple taxation regime, taxes, costs, ordinary regime, migration.

Introducción

Este proyecto de investigación se desarrolló con base a un estudio cualitativo, el cual aspira analizar las consecuencias financieras que puede generar la eliminación del régimen simple de tributación en el municipio de Soacha para los comerciantes que están acogidos a este régimen, a través de una revisión documental, buscando identificar las ventajas y desventajas que trajo este modelo tanto para este grupo de empresarios como para el estado en su afán de mejorar la consecución de recursos, hacer una pequeña reseña del régimen simple de tributación y el impacto económico que generó tras su implementación, también identificar las ventajas que trajo la implantación de esta figura y los beneficios para las empresas que decidieron acogerse a ella y definir las consecuencias que traería la eliminación del régimen simple de tributación.

El estado colombiano ha implementado diferentes estrategias para conseguir los recursos necesarios para la inversión y desarrollo del país, en cada mandato se ha optado por diferentes formas de la consecución de recursos económicos como la deuda, las regalías, los impuestos y la eficacia en el recaudo de estos, teniendo en cuenta que de acuerdo a la constitución política en su artículo 95 numeral 9 es deber de los colombianos contribuir con el financiamiento del estado para que pueda realizar sus gastos y cumplir con los proyectos que promueven la equidad y la justicia.

Este trabajo además de analizar las diferentes estrategias que ha utilizado el estado en atención a las necesidades de la economía y el sector empresarial también quiere mostrar el cómo beneficia o no de acuerdo con las condiciones de cada empresa la implementación del

régimen simple de tributación, para este caso específico los comerciantes formales e informales que aplican a este régimen y que pueden acogerse a él.

De acuerdo con lo antes mencionado y en atención al desarrollo de la respuesta de esta investigación también busca identificar las consecuencias de la desaparición del régimen simple de tributación, teniendo en cuenta que en la actualidad son muchas las empresas que han adoptado acogerse a esta figura y de una u otra manera les ha resultado beneficioso, pero en caso tal de que desapareciera muy posiblemente podrían volver a la informalidad o desaparecer.

Uno de las principales fuentes de ingreso del país provienen de los impuestos que recaudan de las empresas, el sistema tributario colombiano presenta diferentes falencias y en algunos de los casos no cumplen realmente con los principios que conciben los tributos como por ejemplo, la igualdad y la equidad o la eficiencia y eficacia de recaudo, en los proyectos que se han planteado para reformas futuras, está en discusión la propuesta de la eliminación del régimen simple de tributación es por eso que nos preguntamos, cuáles serían las consecuencias financieras que traería la eliminación del régimen simple de tributación para los comerciantes que se han acogido a este régimen, en este caso centramos la mirada en un pequeño grupo del centro del municipio de Soacha.

El análisis y estudio realizado en esta investigación aborda el municipio de Soacha en sector del centro, teniendo en cuenta que este municipio según el último censo realizado por la cámara de comercio de Bogotá cuenta con 13.108 unidades productivas que están

divididas en siete sectores, con un gran porcentaje en el sector centro y en su mayoría dedicadas a actividades comerciales y son pequeños comerciantes.

El valor agregado de esta investigación es poder mostrar a los pequeños comerciantes del sector del centro del municipio de Soacha un análisis de por qué es viable y acogerse a este régimen y cuáles serían las consecuencias y afectaciones para estas empresas pequeñas si llegara a desaparecer ya que todos los regímenes tienen diferentes características y se pueden aplicar en diferentes organizaciones, pero como en este sector predominan los pequeños comercios puede ser de utilidad para ellos.

En Soacha existe un gran número de comerciantes que se han acogido a este régimen, sin embargo, nace una gran preocupación de este sector de empresas que se han beneficiado de estos alivios del gobierno, su gran preocupación es la incertidumbre ante los cambios en esta figura porque puede afectar significativamente sus empresas en cuanto al manejo tributario y financiero abarca distintos tributos con un solo pago que incluye impuestos como la renta, impuesto sobre las ventas y demás tributos locales, esto con el fin de promover en los pequeños comerciantes un nivel competitivo y unas tarifas más bajas, además de simplificar los procesos administrativos, es por eso que nace la iniciativa de indagar ¿Cuáles son las consecuencias financieras de la eliminación del régimen simple de tributación para los comerciantes del sector centro del municipio de Soacha?

Además de esto, también es una mejor forma de administrar los recursos dedicados a la gestión tributaria reduciendo el tiempo y optimizando las actividades que van destinadas al procesamiento de la información, dándole la oportunidad a los pequeños comerciantes de

crecer bajo la legalidad y tener al igual que otros comerciantes la participación en el mercado.

La importancia de la existencia del régimen simple de tributación es porque esta es una figura tributaria para que los comerciantes que tienen ciertas características puedan cumplir con sus obligaciones tributarias de una forma más simplificada en cuanto al pago y presentación de sus impuestos, esto va dirigido a pequeñas, medianas empresas y profesionales independientes, para contrarrestar la informalidad y la carga administrativa.

Este trabajo se realizó a partir de un marco referencial donde analizamos proyectos de investigación que tenían objetivos similares con la finalidad de conocer la percepción de los comerciantes de otros sectores de la ciudad de Bogotá y del sector centro del municipio de Soacha para poder fundamentar esta investigación, después en el marco teórico se asocian las investigaciones que aclaran de una forma más comprensible el tema del RST y además la forma en que los comerciantes pueden acogerse a los beneficios de esta figura, se estableció la metodología con la cual se tuvo acceso y se analizó la información, se realizó una encuesta de ocho preguntas a 32 propietarios de establecimientos de comercio, entre ellos droguerías, peluquerías, talleres de mecánica, empresas pequeñas incluidos comercios que funcionan en la informalidad, así mismo, se realizó una entrevista estructurada al señor Ernesto Tocanchon el cual es propietario de la droguería H & L L principal ubicada en la comuna 2 del municipio de Soacha, influyente del sector del comercio perteneciente al régimen simple de tributación, también se utilizó una revisión documental de diferentes investigaciones en otros sectores de la ciudad de Bogotá, además se verifico en que

consiste el RST para dar una visión más clara acerca de percepciones que tiene los comerciantes del sector centro del municipio de Soacha con respecto a la inscripción en el Régimen Simple de Tributación, se analizaron los datos y finalmente se establecieron unas conclusiones dando respuesta a la pregunta y los objetivos de esta investigación.

1. Marco Referencial

Con el propósito de investigar sobre los impactos del régimen simple de tributación y conocer acerca de este tema, realizamos consultas en bases de datos como Dialnet, Google escolar, estudios realizados por la cámara de comercio de Bogotá como censos empresariales realizados en el municipio de Soacha, normatividad colombiana, normas del municipio y trabajos de investigación del repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para poder soportar con fundamento jurídico e investigaciones ya realizadas con posterioridad por otros investigadores los antecedentes y el marco teórico que argumentan este trabajo de investigación.

2. Antecedentes

En Colombia Tras La ley de financiamiento 1943 del 2018 en esa búsqueda de conseguir recursos y atacar la informalidad nace el Régimen simple de tributación, y aunque no vieron la viabilidad por parte de la Corte constitucional en su sentencia C-481 del 2019, fue de nuevo propuesta con la "Ley 2010 del 2019 en el artículo 74 , mediante el cual se sustituyó el artículo 903 del Estatuto Tributario Nacional, estableció la creación del Régimen Simple de Tributación – SIMPLE ("RST") como un modelo de tributación opcional, de determinación integral, el cual se declara de manera anual con anticipos", era

una forma de simplificar los trámites y el desgaste en la planeación tributaria de los empresarios, además de hacerlo atractivo para los emprendimientos informales y así aumentar el recaudo.

De acuerdo con El artículo 903 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 74 de la Ley 2010 de 2019, nombra este impuesto como el régimen simple de tributación es una figura de tributación diferente con una disposición integral de declaración anual y anticipo bimestral, que reemplaza el impuesto sobre la renta e incluye el impuesto nacional al consumo y el impuesto de industria y comercio consolidado, para los contribuyentes que quieran acogerse, este va dirigido especialmente para pequeños empresarios.

De acuerdo con lo expresado en el trabajo de investigación Análisis De Conveniencia Del Régimen Simple De Tributación del autor Llorente L (2022), a este régimen se pueden inscribir voluntariamente personas naturales y jurídicas residentes en Colombia que en el año anterior hayan tenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios menores a \$ 2.548 millones y que realicen actividades empresariales tales como: mini mercados, peluquería, actividades comerciales al por mayor y al detal, actividades en las que predomine el factor material sobre el intelectual y viceversa, talleres mecánicos, 14 actividades de transporte y expendios de comidas y bebidas, entre otros. (Congreso de Colombia, 2018) Se divide en 4 grupos teniendo en cuenta los tipos de actividades empresariales y las tarifas varían de acuerdo con el nivel de ingresos brutos anuales del contribuyente.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto en este trabajo de investigación, este régimen presentó como objetivo principal vincular al sector informal para que de cierta

manera se formalicen y aporten de un modo más sencillo al estado y que a su vez se vean beneficiados de las ventajas de trabajar en el sector formal, para que tengan un crecimiento y puedan acceder a oportunidades de financiamiento y expansión de sus empresas.

En el trabajo de investigación "Tributación en micros, pequeñas y medianas empresas publicado en la revista venezolana de gerencia " Moncada,R (2020), podemos identificar los factores que impactan a las micros, pequeñas y medianas empresas contribuyentes de los municipios que integran a la región noroccidental del departamento del Valle del Cauca y su incidencia en aspectos de tipo económico, financiero, tributario, comercial, socio-laboral, tecnológico, ambiental, operativo y desarrollo empresarial, al acogerse al Régimen Simple de Tributación. El estudio es de tipo descriptivo y método deductivo donde tomaron información de las bases de datos de las cámaras de comercio de Cartago y de Tuluá, el nivel de confianza fue del 95% y margen de error del 10%. El universo poblacional fue de 3.952 MIPYMES, se tomó una muestra de 576 empresas a las cuales se les aplicó el instrumento de encuesta. Se encontró como resultados que el 84% pueden acogerse al nuevo régimen dado que, el 84% de las MIPYMES tienen ingresos inferiores a 80.000 unidades de valor tributario (UVT), el 97% son residentes colombianos y para el caso de las 63 personas jurídicas el 94% de su inversión es de origen nacional; donde concluyeron que la incidencia más notoria se da en aspectos económicos financieros, tributarios y desarrollo empresarial.

De acuerdo con Bernal T (2022), En su investigación "Análisis del régimen simple de tributación y régimen ordinario en MEDIMAGENES S.A.S." en el sector Salud, la gran

mayoría de las empresas tributa bajo el régimen ordinario, debido al desconocimiento o falta de capacitación del régimen simple de tributación por parte de los asesores financieros, lo cual podría perjudicarlas financieramente; esto conlleva el análisis tributario de los dos regímenes en la planeación tributaria de la empresa MEDIMAGENES S.A.S. El presente artículo es de tipo analítico descriptivo y explicativo. Con la entrada en vigor de la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, en su artículo 66, el gobierno crea el Régimen Simple de Tributación, cuyo objetivo es reducir las cargas formales y sustanciales de los contribuyentes, ofreciendo opciones de mejoras tanto en tarifas como en pagos, la unificación de varios impuestos y la simplificación en el sistema de liquidación. Es responsabilidad del profesional contable, ofrecer un servicio integral en la asesoría financiera y contable y no solo cumplir con la norma tributaria.

En relación con lo establecido por esta investigación también es muy importante el conocimiento de los asesores con los que cuentan los empresarios teniendo en cuenta que es indispensable dentro de la planeación tributaria evaluar qué es lo más beneficioso para las empresas de acuerdo con sus condiciones y capacidades.

En la investigación de Botia Fagua, P. A. (2022). "Casos comparados entre régimen ordinario y régimen simple de tributación" Esta investigación describe un estudio sobre los regímenes tributarios en Colombia (ordinario y simplificado) y sus implicaciones para empresas y personas naturales. Se analiza la conveniencia de optar por el régimen simplificado para informales y se comparan los costos y beneficios de ambos regímenes para dos empresas específicas. El texto también destaca la importancia de la equidad

tributaria, las reformas al estatuto tributario, los desafíos de la evasión fiscal debido a la corrupción y el impacto de los impuestos en la rentabilidad empresarial. Concluyen con el trabajo de Howald (2000), donde dicen que “Los empresarios se ven afectados fuertemente por los impuestos en su rentabilidad, y enfrentados a la necesidad de conformarse con un menor margen de utilidad, lo cual restringe su crecimiento y su desarrollo de aumentar el precio de venta de sus productos, lo cual puede conllevar a la pérdida de competitividad y en última instancia al cierre definitivo de la empresa.

3. Marco Teórico

3.1 Características del Régimen Simple de Tributación

Colombia siempre ha tenido la necesidad de buscar los recursos necesarios para financiar su operación esto está fundamentado en el artículo 363 de la Constitución Política, *“El sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad, los cuales constituyen el marco general que guía la imposición de las cargas fiscales a través de las cuales el Estado obtiene los recursos necesarios para su consecución y funcionamiento”*. en síntesis podemos decir que, el estado necesita dinero para cumplir con su función y los ciudadanos tenemos el deber de contribuir con este financiamiento, una de las medidas que ha tomado el estado es la ley de financiamiento, tiene 124 artículos, esta tiene como objetivo recaudar un promedio de \$7.5 billones en impuestos, es una apuesta ambiciosa que busca aumentar el recaudo, es allí donde nace la propuesta del régimen simple de tributación, la cual, se creó como un sistema de tributación simple con el ánimo de unificar el cumplimiento tributario de las personas obligadas a pagar distintos

impuestos, por lo tanto, se pueden acoger las personas naturales como jurídicas siempre y cuando no superen los \$2.750 millones en ingresos anuales.

Desde el primero de enero del año 2019 la ley 1943 de 2018 “ley de financiamiento” entró en vigor y muchas personas la consideran un ataque a la clase media, otros creen que es una buena solución para mejorar el recaudo en el país.

Según el concepto técnico de la Dian el régimen simple de tributación es un mecanismo que permite al empresario y emprendedor que genere un ahorro en los impuestos no solo en el pago sino también en la facilidad de presentación por que funciona de manera unificada, ofreciendo tarifas bajas que dependen de los ingresos y al que se pueden acoger de forma voluntaria, esto se debe presentar anualmente y se va pagando bimestralmente a través de la plataforma de la Dian. Así mismo, disminuye los trámites de la presentación de declaraciones de impuestos nacionales y territoriales, así ejerza su actividad en varios municipios.

3.2 ¿Quiénes pueden pertenecer al régimen simple de tributación?

La ley 2155 del 2021 en su primer inciso dice que los contribuyentes pueden acogerse a este régimen de forma voluntaria pueden actualizar su Rut siempre que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 905 del estatuto tributario y si es la primera vez que van a sacar el Rut deben manifestar que quieren acogerse al régimen y no serán sometidos a los impuestos del régimen ordinario y estarán en esta todo el año fiscal, siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

- Personas naturales que desarrollen empresa incluyendo profesionales liberales o personas jurídicas de naturaleza societaria, cuyos socios o accionistas sean personas naturales residentes en Colombia.
- Que en el año gravable anterior hubieren obtenido ingresos brutos, ordinarios o extraordinarios inferiores a 100.000 UVT. En el caso de las empresas o personas jurídicas nuevas, la inscripción en el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE estará condicionada a que los ingresos del año no superen estos límites. Las particularidades del cálculo de este valor lo encuentran en el artículo 905 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes con obligaciones pendientes de carácter nacional y local no están obligados.
- Que cumplan las obligaciones tributarias de carácter nacional y local

3.3 Adopción del RST

De acuerdo con la investigación de Lerma V (2024), este es un estudio exploratorio sobre el impacto de la reforma tributaria colombiana (Ley 2277 de 2022) en el comportamiento de los contribuyentes que optan por el Régimen Simple de Tributación (RST). El objetivo principal es identificar las novedades del RST, cómo se aplican y qué tipo de contribuyentes las adoptarían. Se analizará la disposición de los contribuyentes a acogerse al régimen simplificado, considerando que este busca facilitar el cumplimiento tributario para que los pequeños empresarios se centren en el crecimiento de sus negocios. La metodología exploratoria permitirá identificar contradicciones y escenarios para futuras

investigaciones más profundas y explicativas. La nueva normatividad es crucial para el desarrollo del proyecto.

Según Neuque R (2021), en las ventajas del RST no son percibidas como significativas, por factores como la desconfianza en la eficiencia y honestidad del estado, la precaria situación financiera de los negocios, la falta de conocimiento sobre los beneficios tributarios del RST y las dificultades para acceder a él se identifican como barreras importantes para su implementación y la falta de incentivos la existencia de obstáculos significativos que impiden la adopción del RST en este sector específico.

Enfocándonos un poco más al municipio de Soacha el régimen simple tuvo su acogida y reestructuración en el estatuto tributario de Soacha y el acuerdo número 30 del 2020 que da cabida a este régimen en 5 niveles en donde se incorpora esta figura y se aplica a los impuestos del municipio.

Ahora bien, este modelo es muy práctico para aquellos pequeños empresarios por que simplifica los procesos y además evidentemente aumenta el recaudo, aunque no en una gran medida, pero para el caso específico muchos de los comerciantes ubicados en el sector centro del municipio de Soacha se han acogido a este régimen, no solo por el tema del ahorro sino también de la formalización de los comerciantes y una mayor competitividad para cada una de las empresas que optan por este sistema.

Y que tomando en cuenta lo que indica la Dian los principales beneficiarios son las "Tiendas pequeñas, mini mercados, micro mercados y peluquerías que ejerzan esta actividad de manera única o exclusiva, no serán responsables del impuesto sobre las

Ventas - IVA.” es decir que la población de estudio de esta investigación son los que están acogidos al re-gimen como los que puedan beneficiarse de la información consignada en este documento, además de eso los que aún no se han acogido pueden tener una visión más clara y muy posiblemente optar por esta opción.

3.4 Proyecto de Ley de financiamiento 2024

Según el proyecto de ley 300 de 2024 ley de financiamiento se establece que busca reformar sustancialmente el sistema tributario colombiano. Se centra en modificaciones al Estatuto Tributario, muchas de las cuales ya habían sido revisadas por la Ley 2277 de 2022. Las propuestas clave incluyen la eliminación del Régimen Simple de Tributación, cambios en la tarifa del impuesto sobre la renta para personas jurídicas, y un aumento en la base de contribuyentes del impuesto al patrimonio. Además, se contemplan ajustes al impuesto a las ganancias ocasionales, al IVA, a la retención en la fuente, y a las deducciones de costos y gastos en el impuesto sobre la renta. El proyecto también modifica la Ley 1819 de 2016 (impuesto nacional al carbono) y la Ley 863 de 2003 (recompensas por información sobre infracciones tributarias y aduaneras), e incluye otras disposiciones sobre estímulos tributarios y otros temas. En resumen, el proyecto de ley pretende una amplia reforma al sistema tributario colombiano, afectando diversos impuestos y aspectos relacionados.

4. Metodología

4.1 Diseño metodológico

En esta investigación se realiza un estudio descriptivo de análisis documental, ya que nos argumentamos con antecedentes de otras investigaciones, artículos y revistas indexadas y también de acuerdo con la percepción de los pequeños empresarios ubicados en el sector centro del municipio de Soacha, mostrando los diferentes beneficios que le pueden aportar a los comerciantes informales y a los formales este tipo de régimen.

Así mismo, el presente proyecto contiene un enfoque de tipo cualitativo; según Nizama V (2020) afirma que los métodos cualitativos centran su interés en los escenarios naturales y reales en los que los seres humanos interactúan y se desenvuelven. En estos casos, también prevalecen el análisis y práctica de los valores en tanto estos influyen en el análisis de los problemas y la construcción de las teorías y modelos jurídicos”.

4.2 Instrumentos de recolección y procedimientos

Esta metodología de investigación está fuertemente marcada por pretensiones descriptivas, analíticas, se muestra una escasa pretensión de comprender los fenómenos, estos esfuerzos se realizan principalmente desde el punto de vista cualitativo, la descripción indica una inclinación, hacia la descripción, el análisis y la propuesta de soluciones.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se utilizaron las siguientes técnicas:

Entrevista

Se realizó una entrevista estructurada al señor Ernesto Tocanchon, influyente del sector del comercio perteneciente al régimen simple de tributación, para lograr obtener una percepción y una claridad en manos de un experto del tema, acerca de las ventajas y desventajas de pertenecer al régimen simple de tributación y las consecuencias que traería si este régimen se acabara.

Como también se realizaron unas encuestas de percepción de la aplicación del régimen simplificado en los comercios del sector centro del municipio de Soacha, ventajas y desventajas con respecto al régimen ordinario y la informalidad con un enfoque hacia la competitividad.

“https://docs.google.com/forms/d/17rSxLh6RVAB3keB9z-trxAtellXp1YAAssrPDHRZpz7A/edit?no_redirect=true#responses”

Se realizaron unas visitas a algunos comercios para indagar cómo funcionan y bajo qué régimen trabajan o si son aún informales.

También se trabajó con archivos documentales de fuente secundaria por que se utilizó artículos científicos, textos, revistas, entrevistas, trabajos de repositorio que consultaron temas similares al de esta investigación.

5 Resultados Obtenidos

5.1 Trabajo de campo Encuestas realizadas a 32 comerciantes del centro del municipio de Soacha

Se realizó una encuesta a los comerciantes del centro del municipio de Soacha para analizar la percepción, que tienen los comerciantes a cerca del régimen simple de tributación y el conocimiento que tienen acerca de esta figura, entre ellos se realizó una entrevista al representante legal de la DROGERIA HYL.

PREGUNTAS	SÍ	NO
¿Conoce usted el régimen simple de tributación?	50	50
¿Sabe usted que beneficios tiene acogerse al régimen simple de tributación?	53,1	46,9
¿Trabaja usted bajo la informalidad?	21,9	78,1
¿Considera que es más beneficioso trabajar bajo la informalidad?	40.6	59.4
¿Sabe que beneficios tiene formalizar su negocio?	68,8	31,3
¿Cuenta usted con empleados formales?	43.8	56,3
¿Se vería afectado si el régimen simple de tributación desaparece?	40.6	54.4

Imagen de fuente propia

5.2 Entrevista

Se realizó una entrevista al representante legal de la droguería HYL La principal, fue escogido este negocio por que pertenece al régimen simple de tributación y además esta empresa perteneció al régimen ordinario y realizo la migración al RST y cumple con todos los requisitos para el objeto de estudio, además el representante legal accedió a colaborar con una pequeña entrevista estructurada, para tener una visión desde los comerciantes.

Entrevistado: Ernesto Julio Tocanchon Bello Administrador de Empresas, representante legal de la Empresa Droguería HyL.

5.3 Es más beneficioso pertenecer al RST

Los beneficios de pertenecer al régimen simple de tributación es la disminución en la carga tributaria un aumento en el flujo de caja, una buena planeación tributaria y aunque en gran medida no se conoce acerca de este Sistema de tributación porque el RST no ha tenido la suficiente divulgación también porque son muchas las condiciones que deben tener los empresarios para pertenecer al régimen simple de tributación, pero también son muchos comerciantes los que han encontrado en el RST un alivio ya que se les ha facilitado para su tributación, se realizó una revisión documental en las cifras de los impuestos de la transición del régimen ordinario al régimen simple de tributación con el fin de saber cuál de los dos resulta más beneficioso para el contribuyente.

Comparación del régimen simple de tributación con el régimen ordinario

REGIMEN ORDINARIO VS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	
DECLACION DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA	VALOR
1 CUATRIMESTRE	1.246.000,00
2 CUATRIMESTRE	1.150.000,00
3 CUATRIMESTRE	1.327.000,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
ANUAL	6.235.433,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
ANUAL	1.366.000,00
TOTAL	11.324.433,00
ANTICIPOS RST DURANTE EL AÑO	
	9.345.000,00
REGIMEN ORDINARIO	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
la DROGUERIA H&L LA PRINCIPAL pago en el año 2023 once millones trecentos veintycuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos (11.324.433) por concepto de impuestos mientras pertenecía al regimen ordinario esto corespondiente a pagos por conceptos de IVA, ICA e IMPUESTO SOBRE LA RENTA	LA DROGUERIA H&L LA PRINCIPAL pago en año 2024 nueve millones tresientos cuarenta y cinco mil pesos (9.345.000) por concepto de anticipos del RST obtuvo una disminucion considerable en el valor pagado por concepto de impuestos

1.2 cuadro análisis comparación RST vs Régimen ordinario Droguería H&L La

Principal fuente propia.

5.4 Preparación y presentación de los impuestos

El régimen simple de tributación favorece a los empresarios ya que no solo les da un ahorro en el pago de impuestos sino que también facilita su presentación por medio de anticipos y un impuesto unificado, en impuestos nacionales y territoriales sin importar que

ejerza una actividad económica en varios municipios o ciudades del país, a partir del año 2023 también se pueden descontar el gravamen a los rendimientos financieros, las tarifas están en un 1.2% y un 8.3% eso depende de los ingresos brutos y la actividad comercial a la que se dedique, en el análisis que se realizó por medio de la tabla comparativa se evidencia como para una empresa pequeña es mucho más beneficioso acogerse al régimen simple de tributación.

Por otro lado el régimen ordinario es un sistema tradicional en este se declara el impuesto sobre la renta de una forma más detallada se toma en cuenta todos los ingresos los costos y los gastos sus procesos son muchos más complejos requieren de mucho más detalle, una de las ventajas de este régimen son los descuentos tributarios, cuando el empresario trabajo bajo el régimen ordinario tuvo que pagar un valor más alto en los impuestos, pero en otros casos puede ser más beneficioso el régimen tradicional ya que todos no se pueden acoger al RST.

5.5 Beneficios que tiene acogerse al régimen simple de tributación

De acuerdo con la entrevista realizada se obtuvo una percepción por parte de los comerciantes acerca del régimen simple de tributación, quienes manifiestan que si es más conveniente el régimen simple de tributación que el régimen ordinario dicen que lo primero es identificar si debería pertenecer al régimen simple o no que lo primero que se debe de hacer es comparar la tasa efectiva de ingresos en renta contra las tarifas del artículo 908 del estatuto tributario hay se puede identificar claramente que es mucho mejor pertenecer al régimen simple de tributación, ya que en el régimen ordinario el porcentaje de

tributación es mucho más alto aun para las personas naturales, manifiestan que es lo mejor que se pudieron inventar.

¿Están exonerados de realizar los aportes para-fiscales los contribuyentes del régimen simple de tributación?

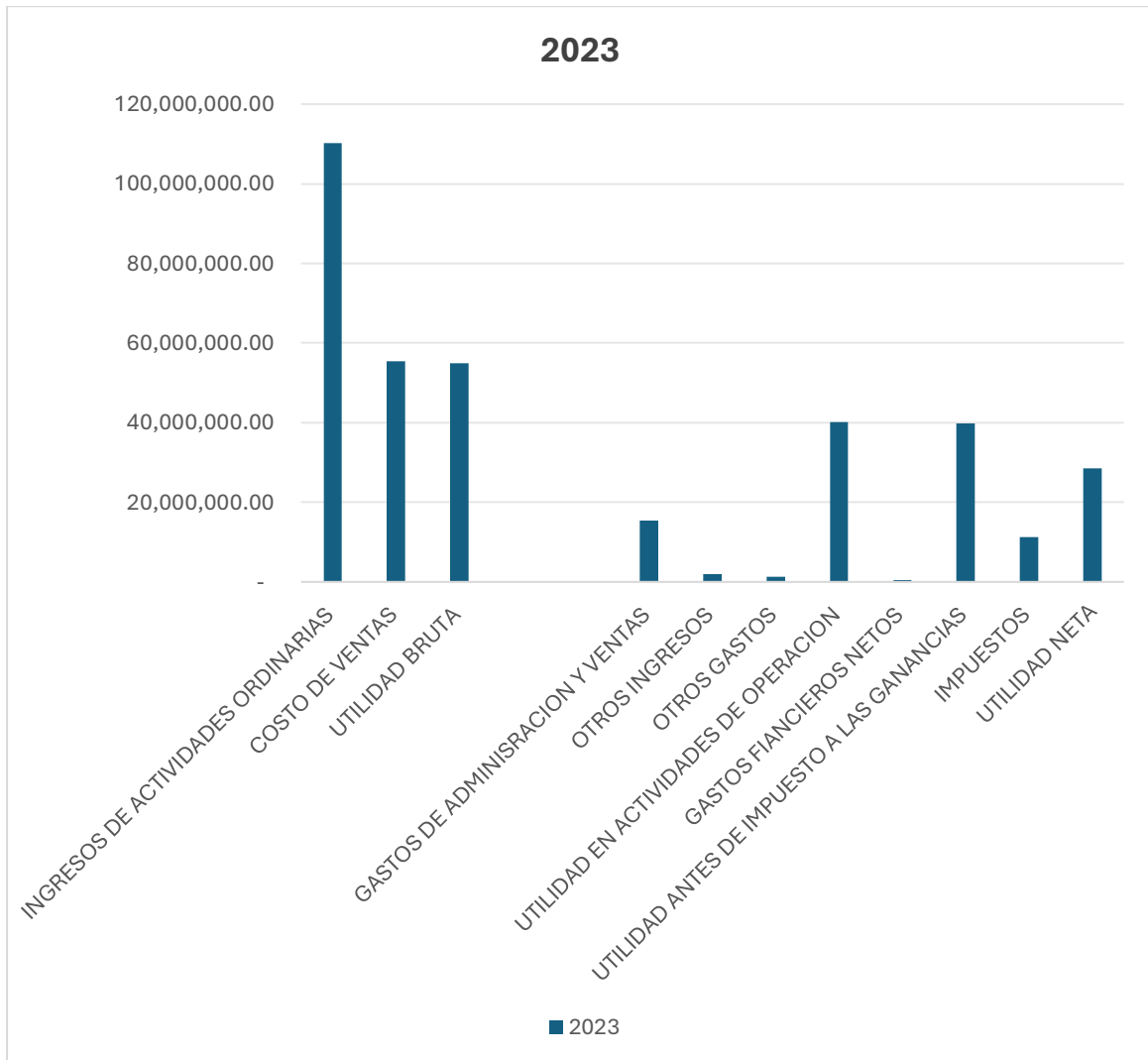
De acuerdo con lo que manifiesta con lo manifestado en la entrevista dice que no está obligado a realizar el pago de los aportes para fiscales, ya que es uno de los beneficios de pertenecer a este régimen, siempre que esta actividad sea realmente para generar empresa.

ESTADO DE RESULTADOS DOGUERIA HYL	CORTE DIC 31	
	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	143.325.000,00	110.235.000,00
COSTO DE VENTAS	75.345.000,00	55.345.000,00
UTILIDAD BRUTA	67.980.000,00	54.890.000,00
GASTOS DE ADMINISRACION Y VENTAS	20.375.000,00	15.356.230,00
OTROS INGRESOS	2.325.000,00	1.936.436,00
OTROS GASTOS	2.435.000,00	1.242.000,00
UTILIDAD EN ACTIVIDADES DE OPERACION	47.495.000,00	40.228.206,00
GASTOS FIANCIEROS NETOS	635.000,00	425.000,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	46.860.000,00	39.803.206,00
IMPUESTOS	9.345.000,00	11.324.000,00
UTILIDAD NETA	37.515.000,00	28.479.206,00

1.3 Fuente tomada de las cifras reales aportada por el representante legal de la Droguería H&L LA PRINCIPAL.

Se realizó una comparación de los años 2023 y 2024 ya que según el comerciante que nos brindó la información tuvo una transición del régimen ordinario al régimen simple de tributación durante el año 2023 estuvo bajo el régimen ordinario ya que cuando realizo la constitución de la empresa la persona que lo asesoro le indico que debía acogerse al régimen ordinario por esa razón lo hizo de esa manera, y en el año 2024 con la asesoría de

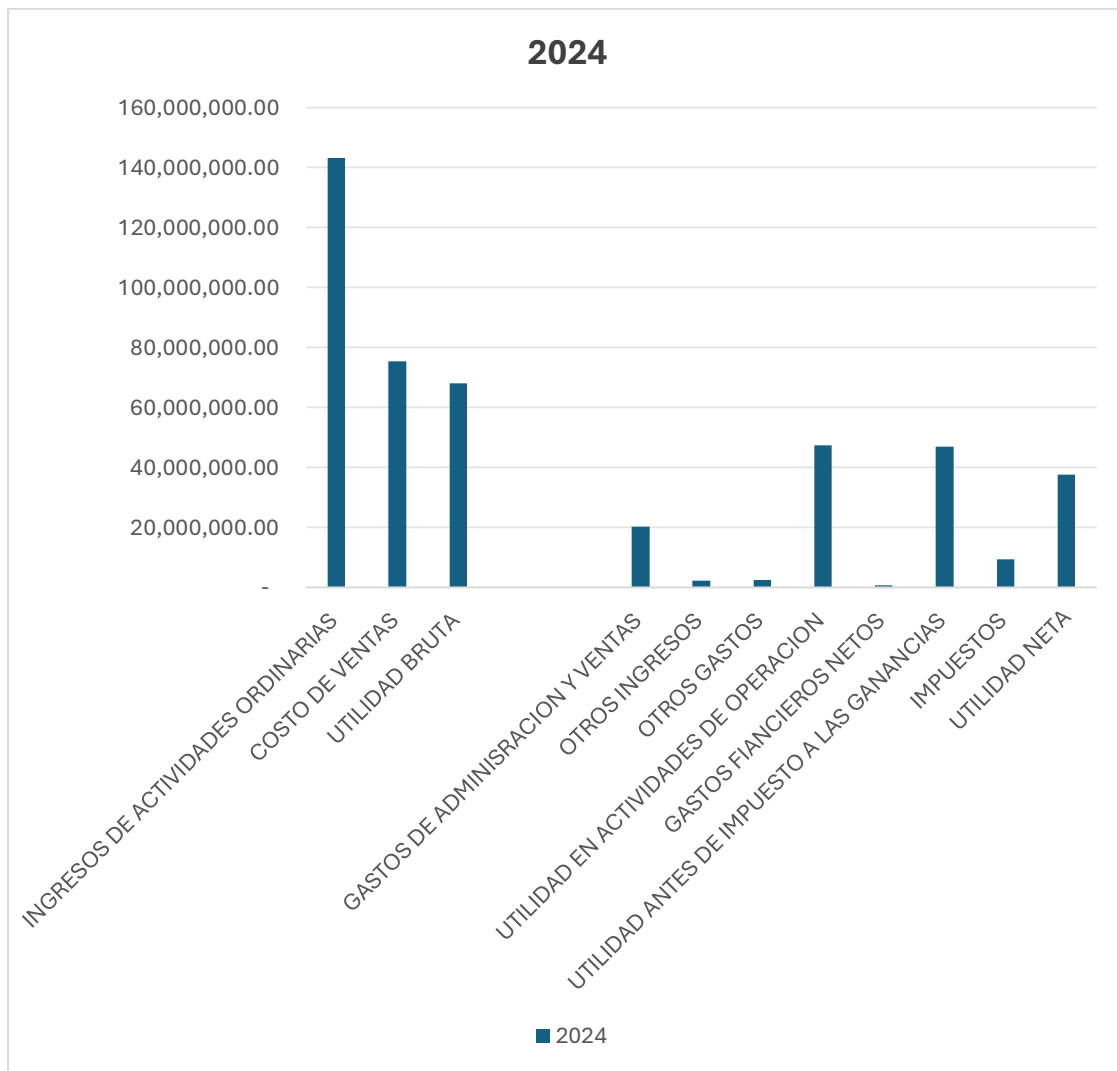
otro profesional realizaron la migración al RST, en la siguiente gráfica se observa el comportamiento durante el año 2023.



1. Gráfica de fuente propia Análisis comportamiento año 2023

Durante el año 2023 el comerciante nos indica que el gasto por impuestos fue un 17.48 % más alto que cuando se pasó al RST, manifiesta que mientras a trabajo bajo el régimen ordinario era un poco más complejo el tema de la planeación tributaria y que los impuestos fueron considerablemente más altos, también dijo que no conocía el RST y que el tiempo

que lleva trabajando bajo esta modalidad ha visto un gran cambio en la empresa, sin embargo manifiesta que son muchos los comerciantes que desconocen los beneficios de acogerse a este régimen.



2. Gráfica de fuente propia Análisis comportamiento año 2024

El entrevistado manifestó que durante el año 2024 evidenció un cambio significativo en el comportamiento tributario ya que no tuvo que presentar declaraciones de retención la fuente tampoco le tocó presentar retenciones de Ica, solamente los anticipos del RST

además tuvo un aumento en el flujo de caja por que el dinero que dejo de pagar en impuestos se vio reflejado en su liquidez, en cuanto al impuesto consolidado lo presento en el año 2025 evidenciando una disminución importante.

6 Conclusiones

Teniendo en cuenta todos los aspectos analizados sobre la problemática propuesta para el estudio sobre las consecuencias financieras de la eliminación del régimen simple de tributación en el centro del municipio de Soacha los comerciantes ubicados en este lugar se tuvieron como resultado un impacto que afectaría negativamente a los pequeños empresarios, esta investigación se trabajó con un análisis mixto en cuatro etapas la primera comprende el estudio del territorio y la sectorización, la segunda está en una revisión documental para fundamentar la investigación por medio del estudio de investigaciones y normas locales, revisión de documentos, la tercera trabajo de campo, y la cuarta el análisis de la información recolectada, con esto pudimos indagar sobre la percepción de los empresarios del sector centro del municipio de Soacha teniendo como resultado una percepción de desconocimiento del RST al menos por la mitad de los encuestados pero por otro lado un porcentaje superior al 50% acogidos al régimen simple de tributación, entre ellos se indagó más a fondo a una de los empresarios que trabajó bajo el régimen ordinario y miró al RST quien nos indicó los beneficios obtenidos al acogerse voluntariamente al régimen simple de tributación, en una disminución considerable en el pago de impuestos como resultado del análisis para una empresa como la droguería H&L La Principal es más beneficioso pertenecer al régimen simple de tributación, lo cual quiere decir que si esta figura desaparece con la ley de financiamiento del 2024, tendría que volver al sistema tradicional teniendo un impacto en el aumento de los impuestos.

También podemos deducir de acuerdo con el análisis de la documentación de investigaciones como la de los mini mercados de suba en Bogotá, que el RST es un sistema que ofrece bastantes beneficios a los pequeños empresarios, pero teniendo en cuenta la finalidad que tenía este régimen cuando se creó, realmente no ha cumplido con las expectativas que se tenían, porque la mayoría de los pertenecientes al RST son empresas que migraron del régimen ordinario al simple, con el objetivo de disfrutar de los beneficios que brinda este régimen y la informalidad no presento una disminución como se esperaba, analizando el proyecto de ley de financiamiento del 2024 que eliminaría para el año 2026 el RST, si fuera aprobado.

Así mismo, en conclusión aunque el RST no cumplió las expectativas de disminuir la informalidad si fueron bastantes las empresas que se acogieron a este régimen y se verían realmente afectadas provocando una disminución del sector empresarial, la perspectiva de los empresarios del sector del municipio de Soacha hay empresa que están en proceso de migración al RST y los que ya están disfrutando de sus beneficios están verdaderamente preocupados con la ley de financiamiento y las posibles reformas que pueden afectar sus empresas.

Como resultado en los análisis obtenidos de la entrevista, y los documentos aportados por el representante legal de la droguería H&L La Principal se evidencio que durante el año que estuvo trabajando bajo el régimen simple de tributación su empresa tuvo un cambio en el comportamiento tributario, que aumento su flujo de caja, disminuyo los procesos y mejoro su planeación tributaria, lo cual nos evidencia que si el RST se acaba afectaría considerablemente a empresas como Droguería H&L La Principal del municipio de Soacha

y todos los comerciantes que se han acogido a este régimen de tributación, lo más recomendable para los comerciantes que están acogidos a este régimen es mantener una buena planeación tributaria y manejo financiero y estar preparados ante los cambios de las normativas aun que el Proyecto de Ley de financiamiento planteado en el año 2024 no ha tenido una buena acogida por que el gobierno necesita de esos recursos para financiar su operación pero en este Proyecto afecta demasiado a las pequeñas empresas que de cierta media son mayoría en el mercado colombiano, y estas normas terminan favoreciendo a las grandes empresas y llevando a que las empresas pequeñas tengan que desaparecer paulatinamente.

Finalmente se pudo identificar con una muestra pequeña de comerciantes ubicados en el centro del municipio de Soacha la percepción acerca del régimen simple de tributación, que existe mucho desconocimiento de los cambios normativos, y que falta mucha divulgación de la norma por parte del estado hacia el sector Empresarial, los han dejado un poco olvidados y aun así siguen aportando positivamente al país, también hay poco interés por parte del sector informal en formalizarse y aportar al financiamiento del estado en este caso no se cumple el objetivo del RST que era que gran parte del sector informal empezará a formalizar sus Negocios, pero no es porque no haya interés por parte de ellos, hay mucho desconocimiento y falta de acompañamiento por parte del estado hacia el sector informal.

Para concluir el tema de esta investigación Podemos decir que el régimen simple de tributación es una gran herramienta que ayuda y conviene a las pequeñas empresas que realmente si conviene acogerse a este régimen de tributación por que permite realizar de una forma más sencilla la planeación tributaria le da ahorro a los contribuyentes del simple

a la hora del paso y simplifica la carga laboral de los profesionales que manejan la información, el estudio realizado en el municipio de Soacha nos demuestra que aunque el RST es un Alivio importante para las pequeñas empresas hay poco interés por parte de los empresarios, el sector informal y los profesionales que asesoran los temas contables en acogerse e informarse más sobre este Alivio tributario, que si llegar a desaparecer por el Proyecto de ley que está en estudio se perderían esta oportunidad de beneficiarse de las ventajas del RST, lo que da respuesta al planteamiento del problema de esta investigación sobre los posibles efectos financieros que podría traer la desaparición de este régimen, que muy posiblemente sería el cierre de muchas empresas y aumento en la informalidad no solo en el municipio de Soacha si no en todo el País.

7 Referencias bibliográficas

- Ocampo, J. (2004). Constitución política de Colombia. Bogotá: Plaza & Janés.
- Rico, D. J. N., & Borray, D. A. P. (2021). Percepción sobre la adopción del Régimen Simple de tributación en minimercados de la Localidad de Suba en Bogotá. *Revista Visión Contable*, (23), 40-64.
- Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, ISSN-e 2477-9423, ISSN 1315-9984, Vol. 25, No. Extra 4, 2020(Ejemplar dedicado a: Edición Especial), págs. 439-452
- Botia Fagua, P. A. (2022). Casos comparados entre régimen ordinario y régimen simple de tributación.
- Más información en Leegales: <https://leegales.dianhoy.com/lo-mas-importante-de-la-ley-de-financiamiento/>
- Ocampo Gutiérrez, A., & Carvajal Taborda, J. I. (2021). Estudio sobre el beneficio del régimen simple de tributación.
- Bonilla, A. C., & Pérez, M. J. R. (2024). Análisis comparativo de la aplicación del régimen ordinario y el régimen simple de tributación en MiPymes caso: SERSUAGRO SAS.
- Ojeda Pinto, I. J. (2022). El régimen simple de tributación y su conveniencia para las organizaciones en Colombia.
- Feijoo Ortiz, H. S. (2022). Ventajas y desventajas del régimen simple de tributación.
- Rubio Gaviria, V. E. Incidencia del régimen simple de tributación en la tasa de informalidad, inscripción y recaudo en los impuestos de IVA y Renta desde el año 2018 al 2022.

González, S. M. E., & Duarte, J. F. V. (2022). vi. la tributación y su relación con la formalización empresarial de sectores económicos en la ciudad de Piedecuesta, Santander. Revista de investigación científica, empresarial y tecnológica-RICET, 7(1), 26-26.

Corona, J. I. M., Almón, G. E. P., & Garza, D. B. O. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. Revista Ra Ximhai, 19(1), 67-83.

Cámara de Comercio de Bogotá, C. D. C. (2010). Resultados Censo Empresarial Municipio de Soacha. Municipio de Soacha: Cámara de Comercio de Bogotá.

Lobo Romero, I. A. (2024). Régimen simple de tributación y su impacto en las MiPymes en Colombia.

Lerma Valencia, D. E. (2024). Novedades Del Régimen Simple De Tributación Reforma Tributaria Ley 2277.

Sarmiento García, C. V., & Balta Lopez, V. L. (2022). Análisis de la implementación del régimen simple de tributación en personas jurídicas colombianas.

Herrera Gil, L. V., & Rodríguez Santacruz, A. O. (2022). Régimen simple de tributación “SIMPLE”.

Avella, S. J. H. (2020). Emprendimiento en Colombia con el nuevo Régimen de Tributación Simple y su impacto social en formalización empresarial. INVESTICGA: Revista de Investigación en Gestión Administrativa y Ciencias de la Información, 4, 46-52.

Giraldo Vargas, L. F., & Buitrago Reinosa, J. I. Efectividad del régimen simple de tributación como herramienta de formalización.

Aponte Jula, J. P., & Soto Trilleras, L. C. (2023). Impacto Económico, Financiero y Tributario al Determinar el Régimen de Tributación para el taller de motos MECHIS.

Lamus Moreno, Y. K., & Maldonado Márquez, L. D. (2025). Análisis del impacto sobre la viabilidad de la transición de empresas de Bucaramanga al Régimen Simple de Tributación para el 2024.

Alzate Delgado, D. F. (2020). Elementos de Convergencia en la aplicación del Régimen Simple de Tributación (Ley 1943 de 2018) en las Sociedades por Acciones Simplificadas (Ley 1258 de 2008) (Master's thesis, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas).

Mogollón, D., Martínez, E., & Buritica, E. (2021). Formalización de empleo en Colombia bajo el régimen simple de tributación.

Corzo Sierra, L. A., Prada Marín, C., & Ruiz Landinez, S. P. (2023). Comportamiento del recaudo tributario bajo el régimen simple de tributación en la ciudad de Cúcuta años 2021 y 2022.

Fetiva Castro, J. L. (2021). Aproximación al impacto financiero que tendría para las PYMES colombianas adherirse al régimen de tributación SIMPLE (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).

Guerrero Moncayo, D. C. (2023). Análisis de los beneficios generados por cambio al régimen simple de tributación-simple según la ley 1943 de 2018 ratificado por la ley 2010–2019 a los contribuyentes de actividades económicas de expendio de comidas y bebidas, así como

de actividades de transporte (rango no. 4) en la ciudad de San Juan de Pasto (Doctoral dissertation, San Juan de Pasto-Nariño (Colombia): Universidad CESMAG).

García Saavedra, D. M., & Santa Álvarez, L. Y. (2024). Cambio de régimen ordinario al régimen simple de tributación en la empresa industrias GTH SAS ubicada en la ciudad de Cali, Valle del Cauca (Bachelor's thesis, Contaduría Pública).

Romero Másmela, A. V., & Leguizamón Hernández, B. V. (2023). Diagnóstico de la Situación Actual de los Pequeños Comerciantes de Minimercados del sector de Castilla, en el Régimen Simple de tributación.

Cantor Velasco, J. D., Cardona López, K. J., Rosero Córdoba, J. A., & Silva Cardona, J. (2022). Ventajas y desventajas de los contribuyentes del sector de venta de insumos de ferreterías ubicados en Santiago de Cali al cierre del año 2021, al pertenecer al Régimen Simple de Tributación-RST, teniendo en cuenta los requisitos y consecuencias de su no cumplimiento normativo.